

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.328

Suscripción en Córdoba. Por un mes. . 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. . 2'50
Por trimestre. 7

SÁBADO 20 DE JULIO DE 1907

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

ECOS SORIANOS

LOS PUEBLOS

(DE COLABORACIÓN)

Arcaicos y humildes estos pueblos pequeños de la vieja Castilla, conservan, cual reliquias de una honda tradición, tres grandes sentimientos, que acaso son amores extremados, constitutivos de su peculiar psicología simplísima.

Atañen estos tres grandes impulsos fuertes, innatos, al trabajo, á la propiedad, al domicilio. Y separo el domicilio de la propiedad en general, porque el amor que ellos profesan á la propiedad rural y semoviente es distinto en intensidad y en especie al que profesan á su casa, á su vivienda y á su propiedad urbana.

Nacidos en la misma obscura tierra que Soria, la ciudad hospitalaria, su sustento es producto ineludible del trabajo, del trabajo que es fuente pura que mana oro de la henechida hondura. (1) Al agotar entusiasmos y fuerzas de juventud, amiga y hermana.

Al venir á la luz un nuevo pueblerino sollozante, que gime día y noche en una cama-cote ó en un amplio jergón á raíz del suelo, como patentizando en las horas primeras su dolor por la vida, ya se piensa, si es varón, en lo que, al cursar de unos años, pocos años, podrá ganar marchando como su padre á unos molinos aceiteros andaluces—donde gozan justa fama estos buenos paisanos del cronista—ó más allá de las aguas, lejos... muy lejos... como aquellos opulentos señores (de que en mi anterior crónica traté ligeramente) que estuvieron un tiempo tras el obscuro mostrador del comercio argentino y trajeron oro.

El trabajo es la norma, la rectoriz y hasta creo que el alma de estas villas infortunadas, sabedoras de las prosas del vivir, de ese negro vivir que troncha cuerpos viejos á fuerza de miserias y hondas nostalgias.

Y se educan desde edad tan primitiva á las rudas faenas del trabajo, mujeres y hombres, que vestidos cuando niños como adultos, con la misma recia ropa de uniforme pastoril y llevando en sus semblantes muy tostados—que no gustan del agua—la misma honda acritud y el mismo crudo gesto de discrasia y enojo, crecen, viven respirando un aire venaaval que azota la zamarra entre los toldillos del campo, las malezas y junciales de los ríos ó las agriedas pestilentes de unas chozas, guardada de sus cuerpos y ganados, ateridos por los hielos en las mañaneras horas del Diciembre imponente...

Si es verano y hubo lluvias y un sol fuerte de cielo todo azul, cuando el trigo y los garbanzos y las avenas y las cebadas lo pidieron, su casa está en la era, en la era tranquila, bañada por un sol claro y rojo que les brinda alegría y paz, que saluda los parajes humildes donde no há mucho todavía irisó la nieve con sus heraldos las escarchas, los días enfermos y las tardes escupiendo ramalazos de frío.

Allí, en la era ampulosa y sedante, durante estas horas fuertes del verano—porque, aún cuando aquí la actual estación no es muy sensible, las horas medianas del día son siempre urentes—cuando todo respira negligencia, pereza, dejadez, anhelos de no hacer nada y de dormir en la dulce opacidad de unas habitaciones que exhalan suave olor á fresca acariante, rilean en el trillo—las máquinas en estos lugares no se usan por ser grande su coste y pequeño, muy pequeño el rendimiento de las hazas—rilean en el trillo que tiran unas mulas ó unas vacas, tranquilas, reposantes, una, dos, tres horas, hasta que la tarde muere...

Ayudadores los unos de los otros, perfectos amadores de esa grande ciencia comprensiva y práctica de Adam Smith y Quesnay, de Leroy-Boileau y Nitti, llamada Economía, que enseña cómo á más del capital es el trabajo un agente indispensable de la rica, de la fecunda producción, pensaron en el medio más factible de auxiliarse, simplificando en beneficio general una diaria tarea, la de guardaduría, en los lugares á pastos destinados, de los animales constitutivos de la propiedad privada y semoviente.

Y se formularon estas breves y sencillas consideraciones deductivas que dieron como resultado un positivo contrato verbal que obligaba y se cumplía igualitaria, rigurosamente.

Hasta entonces el ganado vacuno ó caballar cuidóse por sus dueños, por sus amos respectivos con entera, con absoluta independencia. Cada vecino transportaba á su arbitrio sus animales para el pastoreo, los tenía en la campiña ó en la sierra hasta la hora que su voluntad consideraba oportuno, realizaba ó no esta operación, según sus conveniencias, según sus obligaciones de aquel día, obraba, en fin, como un señor. El predominio entonces de la individualidad, del personalismo, era evidente, era claro.

Mas llegó un tiempo en que los brazos requeridos para este uso exigíanlos el campo, la propiedad rústica: la siega ó la siembra. Y hé aquí que á unos pocos ocurrióseles la idea—idea de economistas positivos—de que un mismo hombre, un sólo vecino podría satisfacer cumplidamente aquella necesidad hasta entonces tan múltiple, tan dividida.

¿Qué vecino sería aquel á quien se encargase de realizar esta operación tan escabrosa de guardar el ganado todo del pueblo? ¿Sería un

niño, que en vez de asistir á la vieja escuela, donde le castigaba el señor maestro duramente, aprendería á trabajar guardando, vigilando las vacas ó las mulas? ¿Sería un hombre formal que sirviera de garantía á los propietarios todos, de la fidelidad en el cumplimiento de su cometido? ¿Se gratificaría al sujeto que tal oficio desempeñara con una fanega de cebada—esto era un poco humorístico y fuerte—ó se daría al cargo como noble y como bueno que era en sí el pomposo carácter de honorífico?

Celebróse una especie de sesión solemne en la casa Ayuntamiento—rara vez se le dá por estas comarcas el nombre de Municipio á la casa del pueblo—presidida por el señor alcalde—un hombre que sabía algo de letras y mucho de una gramática no precisamente de la lengua cervantina, sino de una gramática vulgar denominada *parda*, adquirida sin necesidad de textos—en que por votación nominal se llegó—á pesar de lo expuesto por algunos que pidieron repetidas veces se concediera al guardador del ganado el *carácter de notario*; es decir, que fuera algo así como ministro sin cartera—se llegó á un acuerdo firme, decidido, autoritario.

Cada vecino guardaría el ganado del pueblo durante una semana, con la retribución especialísima y notable de la propia satisfacción en el deber cumplido. Predominaba ahora en los pueblos un principio singular de comunismo, de impuesto personal irredimible. Y desde entonces en los lugares y en las aldeas todas se practicó esta costumbre anómala que tiene su fundamento en unos tiempos remotos... acaso en aquellos memorables é irónicos tiempos en que Janja era una ciudad opulentísima, pléyrica de campos en que nacía miel y árboles criadores de manzanas perlinas, melocotones de oro y cerezas de coral.

La propiedad es aquí, como pobre é improductiva que es la tierra, limitada, reducida en alto extremo, pues remedio de su indigencia y estrechez se distingue como algunos, como casi todos los pueblos gallegos, de la Andalucía reidora y rica, en el modo, en la cuantía, en la forma de su posesión.

Por esas bellas tierras que riega el Guadalquivir, el caudaloso y amado río, la propiedad es comprensiva, es muy individual, muy concentrada, con tendencias muy notables á la absorción, al acaparamiento, al monopolio—si me es permitida esta palabra, acaso un poco extrema—porque la pequeña, la pobre, la reducida propiedad no existe, porque el que es y se llama propietario, es rico en todas partes, es grande poseedor, es opulento, sus cuidados no se dirigen nunca á una haza de terreno, sino á muchas, á una amplia extensión de fanegas, á un cortijo ilimitado, á una hacienda—como llaman á sus riquezas rurales los americanos—á una hacienda que rinde, si es buen año, muchos frutos.

En suma: la propiedad de Andalucía, la tierra laborable ó destinada á pastos, el campo, encuéntrase domeñado por pocos individuos, por una minoría reducida, por unos cuantos señores favorecidos por la suerte, que acaso, y sin acaso, fué el trabajo.

En estas viejas tierras, al contrario: la propiedad encuéntrase distribuida, repartida, socializada, ó mejor aun, hecha en beneficio y atención absoluta del pueblo.

Cada vecino tiene su pedazo de tierra muy pobre, pero suya al fin, que cultiva con verdadero amor, con un profundo entusiasmo hermanado de esperanzas, con una pulcritud singularísima. Y hasta tal punto predomina en estos nobles pueblos ese vago carácter socialista—en el sentido estricto de comunidad y reparimiento sin intervención alguna del Estado, como pretenden los defensores de la ilógica doctrina—que poco más ó menos la riqueza de cada uno es idéntica, es acaso taxativamente paralela, como deducción razonada del sistema igualitario de división por casas ó cabezas.

El cronista no pretende, al establecer á la ligera estos caracteres distintivos entre una y otra propiedad andaluza y castellana—establecer ni recordar utópicos principios de escuelas radicales, porque él no los profesa.

Su deseo únicamente es asentar la diferencia esencialísima que entre una y otra región existe, por lo que á este aspecto importantísimo de la vida hace.

Por lo que á los habitantes de estos pueblos sorianos se refiere, toda su riqueza rural y urbana se comprende en unas hazas—muy pocas—de terreno que rinden mucho—en la acepción material del verbo rendir, que expresa cansancio, sacrificio—y producen poco; un cerdo, una vaca, unas gallinas y un casucho ennegrecido, viejo, muy viejo, con un bomo—esto es indispensable—con un horno en que los sábados—y no otro día cualquiera—cucen sus grandes panes de puro trigo que ellos llaman *hogasas*. Tal es su humilde, su pobre propiedad, que aman—ya lo dije al principio—con amor excesivo, con un amor que se troca en culto.

Cuando arribó á estas tierras castellanas infortunadas la enfermedad que los peritos denominaron *glospeda* y morían los animales casi inmediatamente de haber sido atacados, era de admirar la solicitud y la premura con que acogió la alma y trémulas las manos curaban á los enfermos animales—el cerdo ó la vaca—por cuya vida pedían exageradamente á Dios.

La habitación, la casa de estas gentes sufridas cual ninguna y cual ninguna pesimistas—porque todo el porvenir se lo suponen negro

como Hamlet el tético—es una habitación en que la higiene no moró nunca porque faltan aberturas en las fachadas que den aire y luz á sus piezas-rincones, porque acaso la limpieza es carga que no produce utilidad económica y gravamen que procuran eludir, porque en el mismo obscuro mechnal habitación del hombre, en la misma vieja casa que huele á umbría y á añosos maderos, tiene también en el zaguán la vaca su establo mezquino y el cerdo su *corte*—palabra con que conocen un lugar especie de cuadra en miniatura.

Sin embargo, el domicilio es para ellos otra iglesia pequeña en que se rinde culto al recuerdo de los mayores conservando sus mismos viejos usos, sus costumbres castizas, muy clásicas, muy sencillas, en que se advierte una comunidad de pensamientos y amores que, francamente, encantan.

Y para concretar, para expresar aún más claramente qué sea el domicilio, yo os diría que acaso el alma y la vida, lo que singulariza á estos oscuros lugares de la vieja Castilla, muy pobres, pero muy grandes en cariños, es la cocina, la negruzca y rancia cocina que ellos llaman *hogar*—de cuyo techo pende acaso algo comestible, un ancho jamón ó unos recios chorizos—donde en las selleantes noches en que la nieve cae y el frío se interna en los huesos, reúnense unos cuantos hombres y unas pocas mujeres—la familia—á contar arcaicas historias de grandes señores que tenían inmensos palacios y una hija pálida, como enferma, ó de unos pastorillos de égloga que cantaban á la caída del crepúsculo unas coplas de amor á su zagala rubia.

Tales son estos tres viejos sentimientos, estos tres grandes impulsos endosados—el trabajo, la propiedad y el domicilio—que los nobles aldeanos tienen en su alma.

M. NEROTI.

Soria y Julio 1907.

LA PLUMA

(Escrito para este periódico)

Es ese pedacito tan pequeño de acero una de las armas más temibles que manejar puede quien, valido de su autoridad, la egrime para saclar ruina de una venganza. Puesta en manos de un alma depravada y vengativa, causa infinidad de víctimas y lágrimas.

Lo mismo puede firmar la sentencia de un criminal que la de un inocente; lo mismo decreta la libertad del traidor que la del que está exento de culpa. Los jueces deben temblar al oprimir entre sus dedos tan diminuto instrumento, pues con su firma pueden condenar ó absolver, llevar la felicidad ó la desgracia, envuelta en la deshonra, á una familia. ¡Cuántas, cuántas veces está en sus manos la vida ó la muerte de muchos seres!

Manejada por un genio hace verter en el papel las más bellas concepciones, los más hermosos pensamientos, las ideas más sublimes, realizando los hechos más prosaicos, ó echando por tierra los más elevados. En poder de un buen literato recrea, á la par que conmueve; instruye, á la vez que es útil á la sociedad, siendo el arado de la inteligencia que, guiado por mano experta, da ópinos frutos, y en alas de la fantasía vuela á países extraños, llevando los sonoros ecos de la civilización, los de las catástrofes más

espantosas y la relación de las guerras más crueles.

¡Qué hermosos pensamientos han brotado de la pluma de Castelar, de Campoamor, de Echegaray, de Concepción Arenal y de tantos otros escritores, dramaturgos, poetas y poetas como han brillado y brillarán cual astros relucientes en el incomparable cielo del arte y de la ciencia!

Los ecos de la pluma traspasan las cumbres de las montañas y repercuten lo mismo en la amplia llanura que en la más pequeña isla situada en la inmensidad del Océano.

En una palabra: la pluma es esencialísima á todos y para todo, pudiendo por ella percibirse el continuo latir de infinidad de corazones y la unidad de pensamientos que causa efectos innumerables.

En fin: la pluma en manos del pobre, que por lo general no sabe escribir, es cosa inútil; pero firmada con ella su bienestar y sacarlo del pauperismo en que vive, y vereis asomar á su rostro, antes macilento por la desgracia, la alegría y el reconocimiento hacia la persona que, por amor al pobre, tan bien la maneja.

Más me deleita la pluma en manos de un filántropo, que los versos de Zorrilla, la música de Puccini y la prosa de Valera.

¡Bendita sea la pluma cuando inspirándose en ideas de amor y de concordia ejercita la caridad!

CÁNDIDA LÓPEZ VENEGAS.

CARTA DE PARÍS

(De nuestro servicio especial)

Las estafas del casamiento.—Una visita en Versalles.—Proceso contra Justina Pesnel.—El veredicto.

El Tribunal correccional de Versalles celebra sus sesiones en grandes y en pequeñas salas, según la importancia de los procesos que deben someterse á su conocimiento.

Hay asuntos que despiertan interés con notables diferencias en la cantidad y en la calidad de los curiosos. Unos atraen á la abigarrada multitud de las plazas y del arroyo. Otros sólo interesan á los alejados de vulgares delinuentes que ocupan el enojoso banquillo. Pero algunos tienen el privilegio de llamar la atención de las damas elegantes y de los varones discretos.

Las pequeñas salas están destinadas á la vista de causas que los jueces fallan sin solemnidades ni aparato, en tropel y con superficiales informaciones.

En las salas de mayor amplitud se disponen sillal ó bancos, según la clase de concurrencia que ha de asistir á la vista.

Los alardes de la democracia republicana no se exteriorizan en la administración de justicia, pero ciertamente las señoras no pueden quejarse de la galantería de los magistrados franceses. Antes de que comience la audiencia se reparten ramos de flores y se sirven abundantes refrescos.

Las estafas de una agencia de casamientos ocupan la atención del Tribunal durante dos sesiones.

Importa mucho oír los descargos de la procesada, Justina Pesnel, esposa de Mr. Cesbron. Se presenta sonriente y confiada ante sus jueces, manifestando su agrado al ver la extraordinaria concurrencia de público. Cuando los fotó-

grafos preparan sus aparatos, Justina se inquietaba. Luego pregunta al defensor si habrá salido bien tratada, y una respuesta afirmativa la tranquiliza.

El Presidente dirige el interrogatorio tratando de averiguar todas las uniones conyugales de Mme. Cent-Kilos, gracioso mote de la procesada. Esta ha padecido, indudablemente la monomanía del casamiento.

En Mayo de 1883 se desposó con Mr. Dumortier, dirigiendo ambos una agencia. Cuatro años después había sido condenada por adulterio. Luego, en Bélgica, encontró un nuevo esposo, que no fué completamente de su agrado, porque á los pocos meses hubo de abandonar el domicilio conyugal en compañía de un cuñado. En 1893 no pudo resistir á la tentación de contraer desposorios con otro belga, para tener el gusto de huir de su domicilio en 1897 y volver á casarse con un hombre llamado Carré, á quien abandonó después de haberlo arruinado.

Entonces sobrevinieron las contrariedades procesales de la aventurera Justina, que fué condenada á cinco años de presidio.

Finalmente aparece haciendo vida marital con el procesado Cesbron.

Este no comparece. Pero resulta que ambos habían establecido una agencia para procurar matrimonios ventajosos.

Justina guarda con toda fidelidad los secretos profesionales y se niega á manifestar en público los nombres de las personas que interesaron sus buenos oficios. Pero hay algunos testigos que no reparan en pequeñeces, aun á riesgo de excitar la conmiseración ó las burlas del auditorio.

El doctor Hebert, que es un médico inglés de 67 años de edad, trabó conocimiento con Justina, suponiéndola casada con Cesbron. Ella le dijo que su agencia tenía por objeto propagar el consumo de leche esterilizada, pero acabó por proponerle su casamiento con una rica heredera. Para esto, Hebert convino en depositar en la caja de la agencia 6.000 francos. Después Justina desapareció y el médico pudo comprender que había sido estafado.

Otro cándido, Mr. Solcil, hombre de 52 años, viudo, con hijos ya casados, declara que sus negociaciones con Justina le costaron la friolera de 30.000 francos.

La procesada se desquita diciendo que estas víctimas de una estúpida credulidad eran conspiradores y espías contra la integridad de la patria.

El Tribunal desprecia esta novela y falla condenando á Justina Pesnel á tres años de prisión y confinamiento.

IGNOTUS.

15 Julio, 1907.

A los poetas jóvenes

CONCURSO ORIGINAL

Apolo abre desde esta fecha un concurso para premiar con CIEN PESETAS y una medalla de plata la mejor poesía que nuestros jóvenes poetas hallan producido en la actual época, con arreglo á las siguientes bases:

1.º Todos los poetas jóvenes españoles enviarán á esta redacción su mejor poesía, publicada ó inédita, que no exceda de sesenta versos.
2.º El asunto y metro será libre, con tal de que la producción sea buena.

20

DIARIO DE CORDOBA

LA GAVIOTA

17

—Lo que teneis, Arias, harto lo sabeis.
—¿El qué?
—Una *decepción*, murmuró Eloisa.
—¿Una qué? preguntó Rafael que no la entendió.
—Una *decepción*, repitió Eloisa.
—¡Ah! ¡ya! había entendido *deserción*; y mi honor militar se había horripilado. En cuanto á *decepción*, tengo un ciento, como cada hijo de vecino, amiga mía; y no es poca el inspiraros lástima en lugar de agrado, que es lo que más deseo.
—Pero una hay entre todas que descolora vuestra vida, y hace que sea para vos la felicidad un sarcasmo que os llevará á mirar la tumba como un descanso y la muerte como una sonriente amiga.
—¡Ah Eloisita! contestó Rafael; un dedo de la mano habría dado por haber tenido en la acción de Mendigorria tales pensamientos; no que cuando me llevaron al hospital con un balazo en el costado, maldito si me sonreían ni la muerte ni la tumba.
—¡Qué prosaico sois! exclamó indignada Eloisa.
—¿Es esto un anatema, Eloisita?
—No señor, repuso con ironía la interrogada, es un magnífico cumplido.
—Lo que es una verdad de á folio, dijo Rafael, es el que estais lindísima con ese peinado y que ese vestido es del mejor gusto.
—¿Os agrada? exclamó la elegante joven, dejando de repente el tono sentimental. Son estas telas las últimas *nouveautés*; es gró Ledru-Rollin.
—No es extraño, dijo Rafael, que se muera por España y por las españolas aquel inglés que veis allí enfrente, y cuya cabeza descuelga sobre todas las plantas del macetero.

fael, que era un excelente joven, leal, juicioso y noble por su porte y por su cuna, y que gozaba de un buen patrimonio, era el marido que la familia de Rita le deseaba. Pero ella, á pesar de la vigilancia de su hermano, había entregado su corazón sin saberlo aquel. El objeto de su preferencia era un joven de ilustre cuna; arrogante mozo, pero jugador; y esto bastaba para que el hermano de Rita se opusiese de tal modo á sus amores, que le había prohibido rigorosamente verle y hablarle. Rita, con su firmeza de temple y de perseverancia de española, (que debiera emplear mejor que lo hacía en esto), aguardaba tranquilamente, sin quejas, suspiros ni lágrimas, que llegase el día de cumplir veinte y un años, para casarse sin escándalo, á pesar de la oposición de su hermano. Entretanto, su amante le paseaba la calle, vestido y montado á lo majo, en soberbios caballos, y se carteaban diariamente.

Aquella noche Rita había entrado, como siempre, en la tertulia, sin hacer ruido y se había sentado en el sitio acostumbrado, cerca de su tía, para verla jugar. Esta no había observado la proximidad de su sobrina, sino cuando preguntada por el Duque acerca del enlace que había rehusado, se había visto obligada á responder.

—¡Jesús! Rita dijo la Marquesa. ¡Qué susto me has dado! ¿Cómo has llegado hasta aquí, sin que nadie te haya sentido?

—¿Queráis, respondió, que entrase con tambor y trompeta, como un regimiento?

—Pero al menos, repuso la Marquesa, bien hubieras podido saludar á las gentes.

—Se distraen los jugadores, dijo Rita; y si nó, ved vuestros naipes. Otros van jugados, y ya ibais á hacer un renuncio, por echarme una peluca.

(1) Gabriel y Galán. Canto al trabajo. Nuevas castellanas.

3.º Los autores enviarán sus trabajos al señor director de *Apolo*, Juan Ulloa 25, Cabra (Córdoba) firmados con su nombre y apellidos, indicando al final el domicilio del autor.

La redacción del periódico *Apolo*, con todas las poesías aceptables recibidas, editará un precioso libro que se titulará *Poetas españoles del siglo XX*, cuyo libro, en el momento en que esté terminado, se pondrá a la venta en todas las librerías de España, al precio que, según la extensión del libro, designará nuestra redacción.

4.º Al terminar el libro, y puesto a la venta, se enviará un ejemplar a un jurado competente que para el objeto nombrará nuestra redacción, cuyo jurado designará la poesía que ha de ser agraciada con las CIENTOS PESETAS y medalla de plata.

La poesía premiada, unida al retrato de su autor, se publicará en *Apolo* y en todos los demás periódicos que lo soliciten.
Cabra y Julio de 1907.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 19 de Julio:

Gobierno civil.—Circulars anunciando que la comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Castilla, residente en Badajoz, tiene un resguardo de alcances del soldado Andrés Ruiz Ramírez, y encargando la busca del joven Francisco García Arrabalero.

Diputación provincial.—Relación de las cantidades que adeudan los Ayuntamientos, por reparto de defensa contra la filoxera, liquidadas al 30 de Junio último.

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Tesorería de Hacienda.—Traslado de la Real orden abriendo el período de recaudación voluntaria de cédulas personales.

Juzgados.—Sentencia dictada por la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Sevilla en los autos seguidos en el juzgado de Hinojosa á instancia de doña Dionisia y doña Romualda Echevarría Sánchez, contra don Francisco Rodríguez García y don Pedro Murillo Delgado.

Edictos del de Córdoba citando á Alfonso Márquez Muñoz y Francisco Gutiérrez Hermano.—Anuncio de la vacante de la plaza de secretario suplente del de Villafranca.

Ayuntamientos.—Distribución de fondos del de Cabra para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

CORREO TAURINO

Los espadas contratados para las corridas que han de verificarse en Cartagena los días 4 y 5 de Agosto son *Lagartijo*, Vicente Pastor y *Rerre*.

—En Sevilla, el día 11 de Agosto, el diestro *Moreno de Alcalá* estoqueará seis novillos de Miura.

—El día de Santiago actuarán en el circo taurino de Rota los novilleros José Durán (*Pipa*) y Rafael Díaz (*Ostión*) matando cuatro novillos de don Felipe Salas.

—Con ganado de Concha y Sierra se las entenderán el día 28 de los corrientes en Cádiz el sevillano *Bonarrillo* y el mejicano Vicente Segura.

—Los novilleros cordobeses *Frasqui* y *Cerrajillas chico* estoquearán ganado de Pellón en Ubeda el día de Santiago.

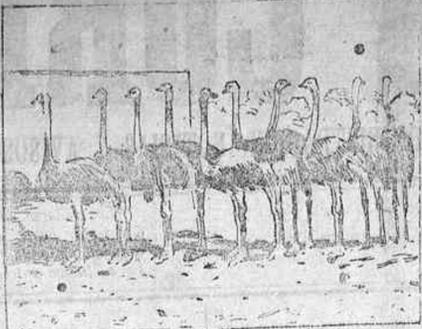
—Joaquín Capa (*Capita*) ha sido contratado para torrear en Barcelona el día 11 de Agosto próximo.

—La Sociedad *Tiro Nacional*, de Alicante, está organizando una buena novillada para el día 11 de Agosto.

—Los novilleros *Punteret* y *Ostioncito* torrearán en Valladolid el próximo día de Santiago.

—Hemos recibido un artístico programa de la corrida que se celebrará en Béjar (Salamanca) el próximo día de Santiago. Se lidiarán seis escogidos toros de la ganadería salamanquina de don Eloy Clairac, que serán estoqueados por Fermín Muñoz (*Corchaito*) y Francisco Martín Vázquez.

LOS AVESTRUCCES



Estas aves, amenazadas por los cazadores de desaparecer en breve tiempo, véanse, en el día, protegidas por la industria, que ha visto en ellas un filón inagotable por el aprovechamiento de sus plumas, muy buscadas en los mercados de Londres y París.

Por este motivo se han establecido en el Africa Austral, por las colonias anglo-holandesas, grandes criaderos del Cabo, de los que salen con regularidad, después de preparadas para el comercio, gran cantidad de plumas que los negociantes ingleses y franceses venden á las modistas de sombreros de casi toda Europa, á alto precio.

Los avestruces del Cabo, además de la utilidad que producen con sus plumas, dan otros rendimientos, pues son aprovechados como bestias de tiro, utilizándose en pequeñas carretas, bajo la dirección de los cafres.

La región donde más abundan estos animales se extiende desde el Cabo de Buena Esperanza al Sudán y Sahara. Se alimentan de vegetales, insectos, moluscos y pequeños vertebrados, siendo, por consiguiente, vegetarianos, carnívoros y omnívoros. Esta condición facilita en mucho su manutención.

Los que viven en libertad por las vastas regiones africanas suelen establecerse junto á los ríos, para poder mitigar su sed con facilidad, pues padecen de ella con frecuencia á causa de su voracidad.

Los cazadores indígenas, para darles caza, se cubren con una piel de los mismos animales, esperando, con su flecha ó fusil preparados, á que acudan á los ríos.

Las plumas más apreciadas son las del avestruz negro y se conocen en el comercio con la denominación de *Jamani*, *Senegal* y *Flux Alex*.

TRIBUNALES

Causa por robo

Ante la sección primera de esta Audiencia se verificó ayer la revisión por nuevo jurado de la causa instruida en el juzgado de La Rambla, contra Antonio Rot Rot y Sebastián Corral Jaraba, por el delito de robo.

Según el representante del Ministerio público, en la noche del 22 de Marzo del año último penetraron los procesados en una casa de la villa de San Sebastián de los Ballesteros, asaltando las tapias del corral, y se apoderaron de cuatro gallinas y tres haldas de paja.

En el acto del juicio sostuvo la acusación el abogado fiscal sustituto don Luis Escrivano, y las defensas estuvieron á cargo del letrado don Federico Castajón.

El jurado dió veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho condenó á cada uno de los procesados á la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias y costas.

GACETILLA

—**Paseo.**—A la calle del Gran Capitán asistió anteañoche numerosa concurrencia de la banda de música del regimiento de la Reina ejecutó varias piezas de su ameno repertorio, destacando entre ellas *Un recuerdo de casa*, notable obra musical, en la que cantaron los músicos en combinación con la parte instrumental. La ejecución de este número llamó la atención del auditorio, que prorrumpió en atronadores aplausos. El músico mayor del regimiento de la Reina, señor Bastelo, recibió muchas felicitaciones, no sólo por la notable ejecución de todos los números del programa, sino por el brillante colorido y artístico conjunto con que la banda toca todas las piezas de su escogido repertorio. Enviamos al señor Bastelo nuestro afectuoso parabién, extensivo á los profesores que con él compartieron anteañoche los aplausos que el público le dispensó en el paseo del Gran Capitán.

—**De viaje.**—Ayer marchó á Valencia nuestro querido amigo el maestro Martínez Rucker, designado por la Junta de festejos del Ateneo de referida capital para que, en unión de monsieur Parés, director de la banda de la Guardia Republicana de París, y del de Alabarderos, señor Pérez Casas, forme parte del jurado calificador de los Certámenes internacional y regional de bandas que han de celebrarse en la ciudad del Turia durante sus renombradas fiestas. Felicitamos á nuestro paisano por esta honrosa designación, á la que le hacen acreedor sus profundos conocimientos musicales.

—**Teatro-Circo.**—Con el viaje bufo-cómico *En busca de una princesa* y la comedia titulada *La rosa amarilla*, inaugurarán esta noche la temporada en el Teatro-Circo del Gran Capitán los autómatas Narbón. El espectáculo, en el que sobresalen el decorado y un lujoso *atrezzo*, se dividirá en dos secciones, en las cuales habrá también proyecciones cinematográficas.

—**Nombramiento.**—S. M. el Rey firmó anteañoche el nombramiento del coronel don Miguel Núñez de Prado para el mando del regimiento lanceros de Sagunto, de guarnición en esta plaza.

—**Asamblea olivarera.**—En el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla se ha celebrado la junta general de la Cámara Agrícola de aquella provincia, convocada para tratar de los medios de impedir la adulteración de los aceites de oliva. A la reunión ha asistido el Presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba, don Carlos Carbonell, que ha tomado parte en los debates. En principio han sido aceptadas todas las bases propuestas, excepto la cuarta, que trata de la mezcla de aceite de semillas con el de oliva y del establecimiento de puertos francos. Se ha nombrado una ponencia que, á la mayor brevedad, dictaminará sobre lo que convenga á los intereses de los olivereros.

—**Robo.**—Ayer, en las primeras horas de la mañana, al abandonar el lecho el portero de la cochera que don José Fernández posee en la casa número 20 de la calle de Colón, encontró en medio del patio varios sacos de envase que la noche anterior había dejado en otro lugar. Inmediatamente avisó á un guardia municipal, y ambos procedieron al registro de la cochera, notando solamente la falta de una chaqueta de mujer. Los ladrones penetraron por una ventana de la indicada cochera que corresponde á una de las casas en construcción de la calle Gran Capitán, valiéndose para ello de una escalera y una soga que encontraron en la obra referida.

—**Llegada.**—Se encuentra en esta capital nuestro antiguo y apreciable amigo don Rafael Calvo de León, diputado á Cortes por el distrito de Posadas.

—**Débitos.**—Los Ayuntamientos de esta provincia adeudan á la Diputación, por reparto de defensa contra la filoxera, las cantidades siguientes, liquidadas al 30 de Junio último: pesetas 3.903'24 de los dos primeros trimestres del año actual; 7.088'70 del año 1906; 7.071'88 del 1905; 7.155'53 del 1904; 7.394'37 del 1903, y 199.893 por atrasos.

—**Cuerpo de vigilancia.**—Siguiendo instrucciones del inspector don Ramón Molina, los agentes del cuerpo de vigilancia Aguilar Cuéllar, Soriano y Periañez han detenido á un sujeto que, haciéndose pasar por *Pernales*, robó con amenazas de muerte siete pesetas cincuenta céntimos á un vecino de Espiel, y los agentes Barlés y Escudero también han detenido á un individuo de malos antecedentes apodado *Zamorano* y á dos mujeres autoras de un hurto de treinta y tres kilogramos de pimientos, que le fueron ocupados á una de ellas.

—**Petición de indulto.**—El vecindario de Priego trata de elevar un mensaje á Su Majestad el Rey pidiendo el indulto de José García Alcoba y Manuel Rodríguez Baena, condenados á muerte por la Audiencia de Córdoba, como autores de un delito de robo y homicidio, en causa que se vió los días 26 y 27 de Febrero último.

—**Competencia.**—Ha sido decidida á favor de la Administración la competencia promovida entre el Gobernador de Córdoba y el juez de instrucción de Montilla, á consecuencia de un expediente instruido por la Agencia ejecutiva de Montilla contra Manuel Sotomayor Repiso, con motivo de un débito de 136'04 pesetas por el reparto de consumos de varios presupuestos.

—**Guardia municipal.**—Los dependientes de la autoridad local han denunciado á dos sujetos que, en la puerta de Alfonso XII, maltrataron á otro, causándole una herida en el ojo izquierdo; al conductor de un carro que arrolló á una mujer en la calle Arroyo de San Lorenzo, sin herirla por fortuna; á un mozo de una pañadería que con su caballería suele interceptar el tránsito en las calles; á un arriero por llevar sueltas sus caballerías, y á dos mujeres que cuestionaron en una casa de la calle Cementerio de la Magdalena. También han dado parte de que se hallan en mal estado las bocas de riego del paseo del Gran Capitán; de haber aparecido roto un cristal de la montera del Mercado público; de que las fuentes públicas del barrio de la Magdalena echan poca agua, y de que el urinario de la calle de Munda produce malos olores.

—**Plaza vacante.**—Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Villafranca. Puede ser solicitada en el término de veinte días.

—**Incendio.**—En la madrugada del 16 del actual se declaró un incendio en una era situada en el noveno departamento de la villa de La Carlota, quemándose catorce carradas de mies de trigo y cuatro de avena. El valor de las pérdidas ocasionadas por el incendio, que se supone casual, asciende á 970 pesetas.

—**Minas.**—Don Marcial Bellido Luque ha solicitado veinticuatro pertenencias de cada una de las minas de hierro *Lolita*, *Enrique* y *Mamuela*, las tres del término de El Viso; doce de cada una de las de idem *Agustina* y *Joaquina*, de Villaralto, y veinticuatro de la de idem *Rafaela*, de Belalcázar; don José Vázquez doscientas ochenta y seis de la de idem *San Juan*, de Pozoblanco; don José León González cuarenta de la de galena *San José*, de Priego, y don Jorge Gromier ocho de la de plomo *Cuarto San Miguel*, y diez y siete de la de idem *Tercer San Miguel*, ambas de Fuente Obejuna.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Benaméjil ha intervenido una escopeta á un sujeto que trató de agredir con dicha arma á otro individuo, porque intentó cojer una mata de garbanzos en una finca de aquel término.

—**El Rey y Sorolla.**—La prensa diaria de Madrid ha hablado estos días del magnífico retrato que está haciendo del natural á don Alfonso XIII el insigne pintor don Joaquín Sorolla, que actualmente se encuentra en La Granja. *Nuevo Mundo*, siempre afortunado en lo que á la actualidad gráfica se refiere, publica en su número de esta semana una fotografía muy interesante relacionada con este asunto. Representa á nuestro joven monarca sirviendo de modelo al artista que lo está retratando, y es, por todos conceptos, un documento curiosísimo que han de ver con mucho gusto los lectores del popular semanario. También, en otros muchos asuntos de actualidad, publica *Nuevo Mundo* una fotografía muy notable del Príncipe de Asturias.

—**Las Hilanderas** se titula un hermoso cuento de José Nogales, ilustrado por Méndez Branga, que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana. La portada, á todo color, es «Una gitana», por Maximino Peña. El suplemento en colores, «Una aldea asturiana, de C. Vallcorba. Contiene además: «La rubia del Skatings», por Cristóbal de Castro y Medina Vera; «Una desgracia», por A. Palomero y Regidor; «Iba solo», por L. Alonso Llamazares y Espi. Residencias Reales: Fressoney, y Mañanas del Bosque de Bolonia, con fotografías. «La semana pasada», por Xaudaró; «Verdades y mentiras»; «Lógica infantil», por Gascón. Sección recreativa. Serie de escudos de las provincias. Crónica gráfica: *El raid Pekín-París*. Nueva York: la escuadra en el arsenal. El viaje de la Infanta Isabel. La Exposición del Toisón en Brujas, etc., etc.

—**Ya llegaron.**—Nuevamente se han recibido en blanco, negro y colores, los elegantes cinturones, á 1 peseta. Se realizan muchos artículos. Pasamanería «La Sevillana», Letras 24.

—**De interés.**—En el establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos 2 se ha recibido un gran surtido en driles desde 60 céntimos metro hasta lo mejor que se fabrica. Grandes existencias en trajes de dril para niños de tres á diez años, forma marinera, blusa y chaqueta, desde 250 pesetas en adelante el traje. Blusas de nansú, bordadas, desde 4 pesetas, y confeccionadas desde 8. Artículos de la temporada á precios reducidos. Visitando esta casa se obtiene beneficio en la compra. Precio fijo.

—**Fábrica de joyería y platería, Alfonso XIII, número 38.**—Jiménez hermanos.

—**Artículos rebajados.**—Mantones Manila negros, velos de todas clases, driles, lanas, sedas, nansur, sedalinas, batistas colores, camisetas, medias, calcetines hilo y algodón, seda nipa, anteañoche para señoras, quitasoles de todas clases. Establecimiento de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15.

—**ARROZ GLACÉ La Flor de Valencia**

El más exquisito y nutritivo. Se vende en saquitos de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros favorecidos pueden obtener primas de recompensa, con las cuales les podrá resultar el consumo gratis. Véanse los prospectos que contiene cada saquito.

—**Subasta.**—El día 6 de Agosto, á las doce de la mañana, se efectuará en la casa de préstamos en liquidación «La Confianza» Fernando Colón 19, ante el notario don Diego del Río, la subasta pública de los lotes pignorados en dicha casa hasta el día 18 de Enero último.

—**Herniados (Quebrados).**—Vuestra curación la obtendréis con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolló por simple contacto, hace que el tejido cicatricial, adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, legando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, esta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene aceros ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del Cinturón completo, 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol, 9, Madrid.

—**Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

—**Agua del venero de Santo Domingo de Silos**

A virtud del acuerdo tomado por la Sociedad de expresado venero el día 15 de Junio anterior, el inspector facultativo y socio de la misma don Rafael Pavón y Alzate, asistido del individuo de la Junta don José Martínez Sáenz, se ha servido practicar el primer aforo de referido venero el día 13 del actual, á las siete de la tarde, resultando que la dotación correspondiente á cada uno de los partícipes se puede considerar reducida á la cuarta parte de su propiedad, pues según las medidas practicadas en dicho día, corresponden á cada uno los siguientes resultados:

7 litros 320 mililitros por hora á los partícipes de 18 de paja, 14 litros 640 mililitros á los de 14, 29 litros 280 mililitros á los de 12 y 58 litros 560 mililitros á los de 1.

Lo que en cumplimiento de expresado acuerdo, y para que puedan enterarse cuantas personas estén interesadas en conocer la dotación actual de expresado venero, se hace público para su debido conocimiento.

Córdoba 17 de Julio de 1907.—El Secretario, José Osuna.—V.º B.º El Presidente, Antonio Carrasco.

—**Empresa de Electricidad de Casillas**

Esta Sociedad pone en conocimiento del público que deseando vender el edificio donde estuvo establecida la fábrica de electricidad «La Cordobesa», en terrenos inmediatos á San Cayetano, admite desde el día proposiciones y ofertas al objeto mencionado, debiendo depositar las que se formulen, en su domicilio social, plaza de Gerónimo Pérez, número 2.

—**Sección religiosa**

Santo de hoy.—San Elías profeta y fundador, Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.—Mañana.—Santa Práxedes, vírgen.

Jubiléo circular.—Hoy en la parroquia del Salvador, costado por don Rosario Barrios, en sufragio por su esposa.—Mañana en la misma parroquia, costado por don Manuel Enriquez y señora, en sufragio por sus padres y demás difuntos.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.—Mañana á nuestra Señora de las Nieves, en la Catedral.

San Pablo.—Hoy cuarto día del devoto ejercicio de los quince sábados del Rosario, en la forma siguiente: á las siete y media de la tarde se rezará el santo rosario, cantándose la letanía, seguirá el ejercicio propio y la plática que dirá un R. P. Misionero del Corazón de María, y se terminará con las letiradas del Rosario.

San Agustín.—Hoy, después de oraciones, cuarto día del ejercicio de los quince sábados del Rosario.

Iglesia del Buen Pastor.—El lunes, á las nueve y media, se celebrará fiesta solemnemente á Santa María Magdalena, cuyo panegírico estará á cargo del doctor don Marcial López Criado.

Su Santidad León XIII, de feliz memoria, concedió una indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados á los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren dicha iglesia desde las vísperas del domingo hasta el ocaso del lunes.

San Hipólito.—La Congregación de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en dicha real iglesia, celebrará comunión general el domingo próximo, en la Misa de nueve.

El Salvador.—La Archicofradía de nuestra Señora del

Durante este diálogo, Rafael se había sentado detrás de su prima y le decía al oído:

—Rita, ¿cuándo pido la dispensa?
—Cuando yo te avise, contestó sin volver la cara.
—¿Y que he de hacer para merecer que llegue ese venturoso instante?
—Encomendarte á mi santa, que es abogada de imposibles.
—Cruel, algún día te arrepentirás de haber rechazado mi blanca mano. Pierdes el mejor y el más agradecido de los maridos.
—Y tú la peor y la más ingrata de las mujeres.
—Escucha, Rita, continuó Arias; tiene nuestro tío, que está en frente de nosotros, alguna custodia en la cabeza, que te impide volver la cara á quien te habla?
—Tengo una torcedura en el pescuezo.
—Esa torcedura se llama Luis de Haro. ¿Todavía estás encaprichada con ese consumidor de barajas?
—Más que nunca.
—¿Y que dice á eso tu hermano?
—Si te interesa, pregúntaselo.
—¿Y me dejarás morir?
—Sin pestañear.
—Hago voto al diablo que está á los pies del San Miguel de la porroquia, de que le he de dorar los cuernos si carga de una vez con tu Luis de Haro.
—Deséale mal; que los malos deseos de los envidiosos engordan.
—Páreceme que te fastidio, dijo Rafael, después de algunos momentos de silencio, viendo bostezar á su prima.
—¿Hasta ahora no lo habías echado de ver? respondió Rita,

—Esto es que desea que me vaya. Ya se vé cómo Luis Barajas es tan celoso!

—¿Celoso de tí? respondió su prima, lanzando una de sus carcajadas repentinas: tan celoso está de tí, como del inglés gordo.
—Gracias por la comparación, amable primita; y adios para siempre.
—La del humo, respondió Rita sin volver la cara. Rafael se levantó furioso.
—¿Qué teneis, Rafael? le preguntó en tono lánguido una joven, al pasar delante de ella.
Esta nueva interlocutora acababa de llegar de Madrid, adonde un pleito de consideración había exigido la presencia de su padre. Volvía de esta expedición completamente modernizada; tan rabiamente inoculada en lo que se ha dado en llamar buen tono extranjero, que se había hecho insupportablemente ridícula. Su ocupación incesante era leer; pero novelas casi todas francesas. Profesaba hacia la moda un especie de culto; adoraba la música y despreciaba todo lo que era español.
Al oír Rafael la pregunta que se le dirigía, procuró serenarse y respondió:
—Eloisita, tengo un día más que ayer, y uno menos de vida.
—Ya sé lo que teneis, Arias; y conozco cuánto sufrís.
—Eloisita me vais á meter aprensión como á D. Basilio; (y se puso á cantar) ¡Qué mala cara!
—En vano disimulais; hay lágrimas en vuestra risa, Arias.
—Pero decidme por Dios, Eloisita, lo que tengo, pues es una obra de misericordia enseñar al que no sabe.

Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio tendrá mañana, tercer domingo de mes, la Misa y comunión general, á las siete y media, en la referida parroquia. Se suplica la asistencia á los cofrades.

Capuchinos.—Mañana, como tercer domingo de mes, tendrá en referida iglesia la V. O. T. de San Francisco sus acostumbrados cultos, siendo la Misa de comunión general á las siete y media, y por la tarde, á las seis, exposición de S. D. M., corona, letanía cantada, sermón por un Padre de la Comunidad, reserva y procesión, finalizando con un responso para los hermanos difuntos de la V. O. T.

Santa María Magdalena.—Mañana, á las cinco de la tarde, habrá vísperas solemnes en honor de la Santa. El día 22, á las diez, fiesta solemne á la Santa titular, estando el pangeñico á cargo de don Esteban Espejo y Reyes. Por la tarde, á las seis y media, primer día de triduo.

Los tres días del triduo estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo.

Las misas que se digan hoy en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores don Carlos Barcia y Jover y doña María de los Dolores Barbero é Hidalgo (q. e. p. d.).

Sus hijos, nieta y hermana suplican á sus amigos y personas piadosas los encomienden á Dios nuestro Señor.

Quinto aniversario

Las misas que se celebren hoy en la parroquia de Santa Marina, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del señor don Antonio González, que falleció el 19 de Julio de 1907.

Su viuda doña Concepción García suplica á sus amigos lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren el día 22 en la parroquia de San Miguel, de ocho á diez, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Magdalena Carrión y Lara, viuda de Junguito (q. e. p. d.).

Sus hijos ruegan á sus parientes y amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION DEL COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA

Telegrams de la Bolsa de Madrid.

4 por 100 interior, 82'65.—5 por 100 amortizable, 102'05.—Acciones Banco España, 449'50.—Idem arrendataria de tabacos, 400'50.—Cheque vista Paris, 12'50.—Idem idem Londres, 28'28.

Valores locales

Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2'000.

Cereales y líquidos

Trigo duro, á 11 pesetas fanega.—Idem blanquillo, de 10 á 10'50.—Cebada, de 5 á 5'50.—Habas castellanas, á 10.—Idem morunas, á 10'50.—Garbanzos tiernos, de 30 á 42'50.—Idem duros, de 15 á 25.—Escala, de 4 á 4'50.—Maiz, de 9 á 9'50.—Alpiste, á 14.—Aceite corriente, á 14 arroba.

Córdoba 19 de Julio de 1907.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B.: El Sindicato, Antonio Torrellas.

Los mercados

(De nuestros corresponsales)

Espiel

Aceite á 14'50 pesetas arroba; trigo duro á 11 pesetas fanega; cebada á 6'50; garbanzos tiernos de 35 á 40; idem duros á 25.

La lana se ha concertado la venta á 19 pesetas arroba y la cera en total á 1'50 pesetas libra.

La Carlota

Aceite á 13'50 pesetas arroba; trigo duro á 11'50 pesetas fanega; idem blanquillo á 11; cebada á 5; habas de aguadulz á 10; garbanzos tiernos de 25 á 35; arvejonas á 15; escaña á 4.

Bujalance

Aceite á 58 1/2 reales arroba; trigo duro en granero, á 44 reales fanega; idem idem sobre vagón Carpio á 40; cebada á 19; habas castellanas á 36; idem cochineras á 36; garbanzos tiernos á 100; idem duros á 70; arvejonas á 36; yeros á 36; escaña á 16.

Ecija

Aceite de 58 á 60 reales arroba; trigo duro de 48 á 50; idem blanquillo de 44 á 46; cebada de 23 á 25; habas de aguadulz á 40; idem cochineras de 43 á 44; idem morunas de 44 á 46; alpiste de 46 á 48; garbanzos tiernos á 140; idem duros de 100 á 120; arvejonas de 40 á 44; yeros á 24; escaña de 16 á 18.

Sevilla

Trigo tremés de 24 1/2 á 25 pesetas los 100 kilos; idem duro de 26 á 26 1/2; idem canal de 25 1/2 á 26; cebada del país de 16 3/4 á 17; avena rubia de 15 á 15 1/2; idem gris de 16 á 16 1/2; habas cochineras de 21 á 21 1/2; idem mazaganas de 24 á 24 1/2; maiz de 21 á 21 1/2; altramuces de 15 á 15 1/2; arvejonas de 16 1/2 á 17; alpiste de 27 1/2 á 28; garbanzos chicos de 30 á 35; idem medianos de 35 á 40; idem gordos de 45 á 80.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne del 15 al 21 de Julio

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 48
Idem idem sin hueso.	2 24
Idem de ternera, con hueso.	1 68
Idem idem sin hueso.	2 68
Idem de macho.	1 40
Idem de borrego.	1 44

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 15 al 21 de Julio

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 44
Idem idem sin hueso.	2 20
Idem de ternera con hueso.	1 64
Idem idem sin hueso.	2 64
Idem de macho.	1 40
Idem de borrego.	1 44

Se sirve á domicilio.

OCCASION

Aproximándose un festival que ha de tener un carácter puramente andaluz, se realizan

25.000 pesetas EN MANTONES DE MANILA

los cuales se cederán por la mitad de su valor en el establecimiento de tejidos de Nicolás Guirao, calle Duque de Hornachuelos, núm. 2.

La Cordobesa

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑIA

FUNDICION DE HIERRO

CONSTRUCCIONES METALICAS

CALLE CUARTELES NUEVOS

Frente á la estación del ferrocarril de Cercadilla.—CORDOBA

Prensas para aceites, de todos los sistemas.—Herrajes para empiedros, calderas, desmenzadoras, bombas, aclaradores, filtros, depósitos y demás aparatos para la elaboración de aceites.—Molinos harineros, amasadoras, cilindros y todo lo concerniente á la molinería y panificación.—Norias, malacatos, bombas, arados, trituradoras de granos.—Máquinas agrícolas en general.—Trabajos para minas.—Construcción y reparación de máquinas.—Calderería.—Herrajes para edificios.—Especialidad en armaduras ó cubiertas de hierro, más sólidas y duraderas y más económicas que las de madera.

Tocino para fuera

Tocino país, en hojas, á 84 reales arroba.

Id. id. > tiras á 80 id. id.

SEGUNDO ESTABLECIMIENTO DE REMONTA

Se convoca á concurso de postores para el día 29 del mes actual, á la hora de las diez, con el fin de adquirir los artículos siguientes:

Artículos y condiciones

Dos mil trescientos quintales métricos de paja de trigo ó cebada, puesta en los almacenes en la dehesa de Rivera, sin tierra y exenta de toda materia extraña.

Será desechada toda oferta que no reuna las condiciones expresadas, para lo cual se presentarán muestras por los postores, siendo árbitro la Junta económica de este Establecimiento para juzgar en el acto sobre la aceptación de las proposiciones, aunque medie asesoramiento de peritos.

Córdoba 17 de Julio de 1907.—El Capitán-Secretario, Ricardo G. Benítez.—V. B.: El Coronel, Chacón.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado proceder al cobro del segundo dividendo de las acciones domiciliadas, equivalente al 10 por 100 del valor nominal de las mismas.

El periodo de cobranza á que se refiere el artículo 8.º de los Estatutos será de treinta días, empezando el 15 del corriente mes, desde cuyo día estará abierto el cobro en la oficina del señor Tesorero, calle Osario, número 10.

También ha sido acordado por el Consejo que la facultad de ampliar los negocios tenga efecto inmediatamente, dando principio por lo establecido en el epígrafe D del artículo segundo de los Estatutos sociales.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores accionistas, á los efectos oportunos.

Córdoba 6 de Julio de 1907.—El Secretario, L. Gabriel García y García.

LA PERLA Café, confitería y restaurant

Hielados para hoy

Mantecado.—Crema de chocolate.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.

Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 86.

Preios del mantecado, cremas y barquillos, 50 céntimos; granizadas y demás cosas á 25 céntimos.

El paquete de barquillos á 10 céntimos.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Chuletas de borrego con patatas saltadas.

Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

AUTOMATAS NARBON

Fuñon por secciones para hoy.—Primera sección á las nueve.—Proyecciones cinematográficas.—Por los automatatas. El viaje bufo-cómico en un acto y nueve cuadros. En busca de una Princesa.

Segunda sección, á diez y media.—Proyecciones cinematográficas.—Por los automatatas. La bonita comedia en un acto y ocho cuadros. La rosa amarilla.

PRECIOS PARA CADA FUNCION.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'60.—Anfitrion con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'60.—Entrada de grada, 0'20.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

TELÉGRAFO Y TELEFONO

Congreso

Madrid 19, 9 n.

Principia la sesión á las 3'20 de la tarde. Preside el Marqués de Mochales.

Después de algunos ruegos y preguntas sin interés, el Ministro de Hacienda lee los proyectos de ley concediendo créditos para la reforma del arsenal de la Carraca; para pagar los gastos

que originó el viaje del Rey á Canarias en el trasatlántico «Alfonso XII»; para reparación de cables submarinos y para varios gastos de Gobernación.

Entrase en el orden del día.

Son aprobados los dictámenes declarando puertos de utilidad pública los de Rota, Santa María y Chipiona.

También se aprueba el emitido por la comisión mixta que ha estudiado el proyecto de colonización interior.

Tómase en consideración una proposición solicitando que el Estado conceda el bronce necesario para la estatua de fray Luís de Granada.

Se aprueba, en votación, el proyecto relativo á la concesión de pensiones á las familias de las víctimas del atentado de la calle Mayor.

Vótase, en definitiva, el proyecto de azúcares, siendo aprobado por 165 votos contra 24.

Comienza á discutirse el de desgravación de los vinos.

Soler y March pide la supresión del impuesto de consumos para todos los vinos españoles y señala una contradicción que hay en el artículo primero del proyecto.

Mora lo defiende.

Intervienen en el debate Cabello y Raventós.

Les contesta Mora.

Nougués defiende su voto partien ar, solicitando que se igualen, para los efectos de la desgravación, las capitales con los pueblos importantes.

Retira el voto particular para apoyar otro presentado al artículo tercero.

En vista de que han transcurrido las horas reglamentarias se prorroga la sesión.

Se discute el dictamen de la comisión que ha estudiado el proyecto.

Berlanga afirma que este evitará las falsificaciones, tendiendo á proteger la industria vitícola y abriendo nuevos mercados nacionales, que los compensen de las pérdidas que experimentan á causa de haberseles cerrado algunos extranjeros.

Martínez Contreras aplaude las manifestaciones de Berlanga.

Y se levanta la sesión.

Senado

Comienza la sesión á las 3'30, presidida por Azeiteira.

Jura el cargo el Senador republicano Sol y Ortega.

Sigue la discusión del proyecto de reforma electoral.

Calbetón sigue consumiendo el cuarto turno en contra y se muestra partidario del voto obligatorio, pero sin sanción penal.

Hinojosa, de la comisión, defiende el proyecto.

Rectifica Calbetón y censura al Gobierno por haber puesto á discusión, en vísperas de las vacaciones parlamentarias, un proyecto que debe ser estudiado con gran detenimiento y cuya aprobación no es urgente.

Analiza después con minuciosidad la reforma que se trata de implantar, combatiendo la supresión de la Junta Central del Censó y oponiéndose también á que formen parte de las Juntas provinciales los Presidentes de Audiencias, que son funcionarios á las órdenes de un Ministro, y por lo tanto carecen de independencia.

El Ministro de la Gobernación resume el debate y anuncia que las Cortes permanecerán abiertas hasta que se haya aprobado el proyecto, cuya sanción es urgente, por estar enlazado con el de Administración local.

Calbetón, Labra y Arias Miranda rectifican. Se dá por terminada la discusión de la totalidad del proyecto y se levanta la sesión.

Incendio

Poco después de las cuatro de la tarde se declaró un incendio en el edificio conocido por las Salesas.

El fuego empezó en la torre y fué originado por una chispa desprendida de un hornillo de estufa.

A pesar de que se luchaba con la falta de agua, pudo ser localizado antes de que adquiriera grandes proporciones.

A las cinco se oyó un gran ruido que produjo alarma; lo causó la cúpula de la torre al desplomarse sobre los tejados de la parte del edificio que ocupa el Tribunal Supremo.

Algunos escombros cayeron en la iglesia de las Salesas, que á dicha hora estaba casi desierta.

Las pérdidas son de consideración. Ha resultado un bombero herido.

En el lugar del suceso se personaron las autoridades y el Ministro de Gracia y Justicia.

BALNEARIO "VICTORIA," CADIZ

INAUGURACION EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL CORRIENTE MES DE JULIO

Este magnífico establecimiento, que puede competir con los mejores de su clase que existen en España, se halla situado en la hermosa playa Sur de extramuros de esta ciudad. Dicha playa, que mide ocho kilómetros, no tiene rival por su admirable orientación á mar abierto, en aguas del Atlántico de absoluta pureza, por hallarse alejada de la desembocadura de ríos y del desagüe de alcantarillas. También es notable por su fina y limpia arena y por ser muy blanda y de declive tan suave, que queda al descubierto en una extensión de más de 100 metros en las horas mañanas, circunstancia que garantiza la seguridad de los bañistas.

La instalación para baños la constituyen dos grandes Casetas ó Galerías para señoras, otras dos para caballeros y veinte Casetas pequeñas, móviles, montadas sobre ruedas de hierro. Todas ellas estarán dotadas de las mayores comodidades que puedan exigirse.

En la parte central del extenso perímetro de 500 metros que limita el Balneario por la parte de tierra con una elegante verja, se ha construido un hermoso edificio de dos cuerpos ó

Gran Casino

de 54 metros de frente por 14 de ancho, cuya elegante construcción de hierro y material tendrá carácter permanente y será utilizado en todas las épocas del año. Contendrá en su interior un excelente restaurant, café, cervecería, salón de espectáculos, amplia terraza sobre el mar, departamentos de baños templados dulces y de mar, salones de billar, música, lectura, etc.

FESTEJOS

En las noches de verano habrá espléndidas iluminaciones eléctricas y el público disfrutará gratis de diversos espectáculos, tales como conciertos musicales, vistas cinematográficas, fuegos artificiales y otros.

Además se celebrarán festivales extraordinarios y CARRERAS DE CABALLOS en la hermosa playa.

La Sociedad del Tranvía eléctrico está construyendo un ramal que llegará á la puerta central del Balneario, y se expedirán billetes combinados, con entrada en el establecimiento, á precios reducidos, desde Cádiz y desde la inmediata ciudad de San Fernando. Para carruajes y peatonos se ha construido una amplia avenida desde la carretera general.

La temperatura media en este establecimiento es durante el verano á las dos de la tarde, de 20 á 25 grados centígrados.

Tanto en Cádiz como en San Fernando existen excelentes hoteles y otros alojamientos cómodos y económicos para los bañistas forasteros.

BILLETES DIARIOS ESPECIALES DE BAÑOS ENTRE SEVILLA Y CADIZ

Billetes de ferrocarril de ida y vuelta con tarifa reducida desde Madrid á Cádiz y estaciones intermedias.

Almuerzo

Maura y Moret estuvieron almorzando esta mañana en el restaurant del «Ideal Room».

Cambiaron impresiones respecto á la campaña parlamentaria.

Las Cortes

Moret opina que en la próxima semana se suspenderán las sesiones de Cortes.

Un caracterizado ministerial ha dicho que, en caso necesario, se recurrirá á las sesiones permanentes, celebrándose hasta los domingos.

A El Escorial

Maura fué esta mañana á El Escorial para ver á su esposa, que se halla delicada de salud.

La Justicia municipal

La comisión del Supremo que tiene en estudio el proyecto de Justicia municipal ha recibido numerosas enmiendas.

Veinte de estas constituyen un anteproyecto: La cuestión de las actas

Parece que las actas graves que aún quedan por discutir es fácil que proporcionen disgustos al Gobierno.

Con motivo de haberse extraviado el dictamen de la de La Carolina, el candidato don Niceto Alcalá Zamora ha suscitado una cuestión personal.

Tranquilidad

Madrid 20, 12'15 madrugada.

Se ha restablecido la tranquilidad en el penal de Ocaña.

Petición atendida

Los decretos de Gobernación últimamente firmados habían sido pedidos por los obreros, y especialmente por los de Vizcaya.

Los terroristas de Barcelona

Se ha confirmado que el hermano de Rull colocó la bomba que hizo explosión en la Rambla de las Flores.

Rull puso la que estalló últimamente en la plaza de Boquerías.

La madre de estos individuos también colocó varias en diversos lugares, que no llegaron á hacer explosión.

Se asegura que el Fiscal que entiende en la causa contra los terroristas pedirá cinco penas de muerte.

De viaje

Ha marchado con dirección á Irún don Pío Gullón.

Noticias de La Granja

El Rey salió ayer por la mañana á caballo, pero tuvo que regresar á Palacio á causa de la lluvia.

La Reina y el Príncipe de Asturias pasearon por los jardines.

Llegó el jefe de alabarderos señor Pacheco. A las 7'30 de la tarde marcharon los Reyes, el Príncipe y el séquito palatino, en tres automóviles, con dirección á Segovia.

Al salir por la puerta de Hierro las músicas entonaron la Marcha Real.

El público les tributó una entusiasta despedida.

El regimiento del Rey estaba distribuido por secciones en la carretera.

Don Alfonso XIII, que vestía uniforme del arma de infantería, revisó las tropas que tributaron los honores.

En Segovia

Al llegar á Segovia los augustos viajeros fueron objeto de un recibimiento cariñosísimo.

Les esperaban las autoridades y un gentío inmenso, que les aclamó con entusiasmo.

A las ocho de la noche SS. MM. marcharon á San Sebastián.

El público les ovacionó al despedirlos.

Noticias de San Sebastián

Con gran entusiasmo se han celebrado las regatas, ganando la copa del Rey el balandro «Gitana».

Ha llegado el cañonero «Marqués de la Victoria».

El Ministro de Estado estuvo ayer en el palacio de Miramar cumplimentando á la Reina doña María Cristina.

También fué, con igual objeto, el capitán de navío, señor Boado, y la madre del Soberano le invitó á almorzar.

Han marchado hasta el límite de la provincia las autoridades para esperar á los Reyes y al Príncipe de Asturias.

El recibimiento ha de ser muy entusiasta.

«Pernales»

El Ministro de la Gobernación no tiene noticias que confirmen el rumor propalado referente á la muerte del bandido «Pernales».

Accidente

En la carretera de El Pardo ha chocado con un guarda cantón el automóvil del Marqués de Tarazona, resultando heridas cinco personas.

Extranjero

Comunican de Tokio que los coreanos se muestran muy sobreexcitados.

Se teme que ocurran disturbios.

Dicen de Guayaquil que los revolucionarios atacaron la residencia del presidente Alfaro, siendo rechazados con grandes pérdidas.

Ha sido declarado el estado de sitio.

—Despachos recibidos de Río Janeiro dicen que el gobierno declarará permanente la sobretasa para la exportación de café.

Regreso

A las 9,30 ha regresado el señor Meura á Madrid.

Nombramiento

Ha sido nombrado delegado regio y presidente del consejo de industria y comercio de Córdoba don Pedro López.

PRIMER ANIVERSARIO

La Misa de requiem y demás sufragios que se celebren el día 22 del corriente en el convento de los RR. PP. Capuchinos, desde las siete de la mañana en adelante, serán aplicadas por el alma del señor

DON JOSÉ CANTARERO Y MARTIN

QUE FALLECIÓ EL DIA 22 DE JULIO DE 1906

El Administrador y demás empleados de la Empresa del alumbrado por Gas ruegan á sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON JOSÉ CANTARERO Y MARTIN

Que falleció el día 22 de Julio de 1906

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

—R. I. P. A.—

Todos los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el día 22 del corriente, desde las siete en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos y en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores (Hospital de San Jacinto) lo aplicarán por el alma de dicho señor.

En esta última iglesia, por concesión de nuestro Excmo. é Illmo. Prelado, estará en el mismo día expuesta S. D. M. en forma de jubileo, con igual fin.

Si desconsolada viuda doña Paulina Bresiano y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios y tenerlo presente en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias en la forma de costumbre.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X. — Premiadados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSIO MORALES, 20.

Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO Ó RUEDA
SITUADA EN PUENTE GENIL
PRECIOS sobre VAGON SIN COMPETENCIA

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D. Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

NOTA.—Se remiten á quienes lo soliciten muestras y circulars con datos que interesen conocer al consumidor.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, á saber: 6 Enero, 3 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, á saber: 23 Enero, 20 Febrero, 20 Marzo, 17 Abril, 15 Mayo, 12 Junio, 10 Julio, 7 Agosto, 4 Septiembre, 2 y 30 Octubre, 27 Noviembre y 25 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinaciones por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Marrácn, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes para Tánger, con extensión á los puertos de Argel y Gibraltar.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados, para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, y á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expendición de pasajes

J. VALVERDE, Jardín de la «Camila», paseo de la Victoria

Gran éxito

Obtenido por el último modelo de la máquina de escribir **YOST**

MÁQUINA DE CALCULAR TRIUMPHATOR.

APARATOS MULTICOPISTAS.

Ventas al contado y á plazos.—Agente en Córdoba, J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin número (frente al 28).—Reparaciones de toda clase de máquinas.

LA FABRIL MALAGUEÑA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía
Y DE MAYOR EXPORTACION

—DE—
JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles.
Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito.
Depósito de cemento Portland y cals hidráulicas.
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídanse catálogos ilustrados.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2

MÁLAGA

Representante en Córdoba, Pablo Georgelin, Realejo, 67.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS DE SÁNDALO, ó de GONOSAN, SÁNDALO, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza, 1895. Éxito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Méjico. Varias corporaciones científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

NOTA.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SÁNDALO.

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

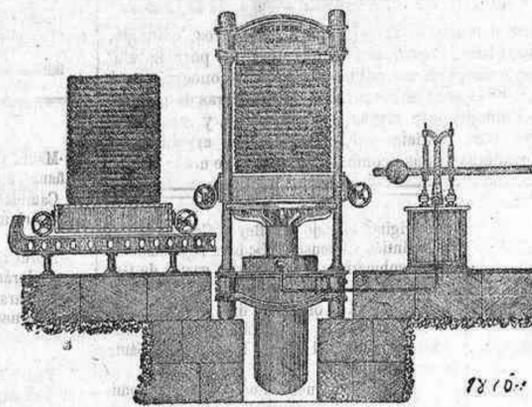
SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PTAS. 0'60 CAJITA

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

González Hermanos

CAMPO DE SAN ANTÓN N.º 13.—CÓRDOBA



Construcción y reparación de toda clase de maquinarias. Prensas hidráulicas y de palanca y toda clase de ornamentación para edificios. Norias y bombas de todos sistemas. Arados y material agrícola. Desintegradoras de orujo, perfeccionadas. Tenemos sillas de hierro iguales á las de los paseos públicos, de venta y alquiler, á precios económicos. Esta casa hace un 10 por 100 de rebaja en todos cuantos artículos expende por tener grandes existencias almacenadas. Se facilitan catálogos ilustrados con precios, gratis, á quien los desee.

ZAMPRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS
Verdadera pastilla
MATA MOSQUITOS
Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones.
De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazaros.

ACEITE ELÉCTRICO

ó el "REY DEL DOLOR"

"KING OF PAIN"

Del Doctor Chas. De Grath.



Específico de notable efecto para aliviar y curar toda clase de dolor.

Nunca falla en aliviar el Reumatismo y la Neuralgia, el Torticolis, Calambres, Distorsiones, Contusiones, los Dolores de espalda y cintura, Dolor de oídos, Dolor de muelas, y cuantos otros dolores aligen á la humanidad.

El Aceite Eléctrico del Dr. Chas. De Grath está reconocido por la profesión y aceptado en todo el mundo civilizado. Como precaución contra las falsificaciones, debe todo comprador asegurarse que venga estampado en el frasco: "Dr. Chas. De Grath's Electric Oil," pues sin este requisito, todo otro así llamado "Aceite Eléctrico," es vil imitación.

LANMAN & KEMP, NEW YORK,
ÚNICOS FABRICANTES.
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.

PURGEN

PURGANTE IDEAL



El más eficaz y suave de los purgantes.

Los niños y las personas de más delicado paladar lo toman con gusto.

El Purgen se prepara en tres clases distintas.

Para niños: cajitas de 25 pastillas de color de rosa.

Para adultos: cajitas de 25 pastillas de color crema.

Para enfermos en cama ó las personas que necesiten fuertes dosis de purgante: cajitas de 6 pastillas de gran tamaño.

Al comprarlo indicar la clase deseada.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de toda España.

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España

Hilarión Grué, Ronda San Pedro, 4, Barcelona

CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y Cia

Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con mas rapidez que los polvos.
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

TRABAJO PARA TODOS

5 pesetas y más por día. Buscamos personas de ambos sexos, de cualquier posición, para trabajar con nuestras rápidas máquinas tricótes todo el año. Conocimientos no hacen falta. Nosotros compramos el trabajo. Para recibir gratuitamente los informes, escribir postal á Scied. d. «Nederland».

FLOR ALTA, 7, MADRID

VINO PINEDO DE KOLA COMPUUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, agotamiento, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, las afecciones digestivas, fiebres, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avila, cuesta de Leizaola, y Unión farmacéutica.

HIERRO QUEVENNE

El Único Aprobado
por el ACORDE de MEDICINA de París

ANTONIO TIJERAS
MARMOLISTA

Se construyen panteones, monumentos, lápidas, chimeneas y demás artículos del ramo. San Pablo, 16.—Córdoba.

ANTONIO TIJERAS
MARMOLISTA

Se construyen panteones, monumentos, lápidas, chimeneas y demás artículos del ramo. San Pablo, 16.—Córdoba.

INFALIBLE

La anticarie LUQUE quita en el acto el DOLOR DE MUELAS CURANDO LA CARIE

De venta en las buenas Farmacias y Droguerías. PRECIO, UNA PESETA

DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR en la Farmacia del DR. VILLEGAS

BALNEARIO DE PANTICOSA

Prototipo de las AGUAS NITROGENADAS
1636 metros sobre el nivel del mar.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre.

Habitaciones: Tarifa ordinaria desde 2'25 á 15 pesetas.—Posadas: Desde 4 á 12'50 pesetas.—Carruajes: En Sabiñánigo desde el 10 de Junio; y en Larun (línea de Pau-Francia) desde el 20. Después de empezada la temporada, se inaugurará un servicio de automóviles en Sabiñánigo. Para detalles é informes, dirigirse al Administrador general.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Cresotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 23, Rue Jules César, París y las principales farmacias.

LABORATORIO MICROBIOLÓGICO DE CÓRDOBA

62, REALEJO, 62

Vacunación preventiva contra la rabia en el hombre y los animales por los métodos Hógyes, y el del Instituto de Pasteur, de París. Vacunación diaria contra la viruela. Tubo para inocular tres personas, una peseta.

FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA

Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía

CORDOBA

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2
Sucesor de M. BELMONTE